



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán –

Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 –

22 SEP 2014

Expte. n° 52150-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología **MARIA CECILIA SOCCI**, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INMUNOLOGIA del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

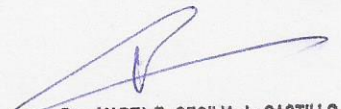
Art.1°)-Autorizar a la Lic. en Biotecnología **MARIA CECILIA SOCCI**, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de INMUNOLOGIA bajo la Dirección de la Dra. MIRTA RACHID del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-


Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN N°:  0622 2014

jld


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN